VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Guía Docente
44691 Problemas constitucionales relacionados con las nuevas tecnologías

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44691
Nombre	Problemas constitucionales relacionados con las nuevas tecnologías
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2017 - 2018

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2223 - M.U. en Derecho Constitucional	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2223 - M.U. en Derecho Constitucional	5 - Problemática actual de la teoría de los derechos fundamentales	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
COTINO HUESO, LORENZO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

Este asignatura tiene por objeto el estudio de las cuestiones relativas a determinados derechos fundamentales relacionados con las nuevas tecnologías de la información y las controversias que de ellos se suscitan. (Por ejemplo, los problemas constitucionales del uso de Internet o la protección de datos).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2223 - M.U. en Derecho Constitucional

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Conocer y comprender los problemas novedosos que se plantean en torno al Derecho constitucional en nuestra sociedad actual. Un aprendizaje adquirido de forma sistemática, con actitud crítica, aplicando la perspectiva de género y atendiendo al principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, desde un prisma nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes históricos y sus consecuencias.
- Capacidad para utilizar los principios constitucionales como criterio de interpretación del ordenamiento jurídico.
- Conocer los principales debates actuales existentes en torno a los derechos fundamentales desde la perspectiva del Derecho constitucional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumno será capaz de:

Utilizar el aparato conceptual básico de la materia.

Utilizar correctamente los conceptos.

Contextualizar problemas prácticos o cuestiones teóricas en términos jurídicos.

Identificar y formular con precisión problemas jurídicos.

Conocimiento de las diferentes posturas y líneas de investigación en estos temas.

Alcanzar el conocimiento y manejo de los textos legales relacionados con la materia.

Manejar la bibliografía de la materia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Problemas constitucionales relacionados con las nuevas tecnologías

- Democracia y participación a través de las nuevas tecnologías y su tratamiento jurídico constitucional
- La web 2.0 o web social o participativa, el ciudadano como protagonista activo. Terminología, conceptos y concepciones de democracia electrónica
- Aprehensión jurídica general de la e-democracia y cautelas. Propuestas de regulación.
- Administración electoral y TICs. Las TICs en las campañas electorales
- Voto electrónico: tipos y garantías. El voto electrónico y su tratamiento jurídico. La observación electoral del voto electrónico.
- Ejercicio electrónico formal e informal de iniciativa legislativa popular y del derecho de petición
- Transparencia y acceso a la información pública a través de las TICs y su tratamiento jurídico constitucional.
- Ius communicationis, derecho de acceso a la información y acceso a internet como derecho. Acceso a las TICs y brecha digital
- Filtraciones de información y su facilitación en razón de soportes tecnológicos: tratamiento jurídico. El caso de Wikileaks y similares.

- Open Government, Gobierno 2.0 y su tratamiento jurídico constitucional
- Reutilización de la información pública y Open Data. Buenas prácticas y propuestas de regulación jurídica. Software libre y código abierto por las Administraciones.
- Cooperación y colaboración ciudadana con la Administración electrónica. Wikigovernment. Propuestas de regulación.
- Control de la red y libertades: blogs, redes sociales y medios de comunicación en internet y su tratamiento jurídico.
- La extensión de la libertad de expresión a todos en la red y sus consecuencias
- La veracidad y la diligencia del informador y el derecho de réplica o rectificación en la red
- El secreto profesional del periodista en internet ¿para todos?
- Garantías frente al cierre de webs o al corte de acceso a internet
- Dificultades de atribución de responsabilidad jurídica en la red.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	12,00	100
TOTAL	12,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Una vez finalizado el período de estudio de una asignatura se realizarán pruebas de evaluación de la misma.

1. Pruebas de duración corta: 90% de la nota. Serán exámenes tipo test y de preguntas cortas de desarrollo.

2. Participación en foros y debates on-line: 10% de la nota.

La nota final de cada una de las materias será la nota media de las asignaturas que las componen. El máster se superará cuando el alumno haya superado con éxito todas las materias con, al menos, un 5 sobre 10. Por lo que respecta a las notas, se aplican los criterios de la Universitat de València. Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10 con un decimal, a las que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente conforme a la siguiente escala:

- de 0 a 4.9: “suspenso”
- de 5 a 6.9; “aprobado”
- de 7 a 8.9: “notable”
- de 9 a 10: “sobresaliente o sobresaliente con matrícula de honor”

Las pruebas de recuperación tendrá lugar al final del cuatrimestre al que corresponde cada asignatura: enero-febrero y junio-julio.

REFERENCIAS

Básicas

- PEREZ TREMPS, P.: El Recurso de Amparo, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
  SÁNCHEZ FERRIZ, Remedio: Estudio sobre las libertades, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995.
  GIMÉNEZ GLUCK, D.: Juicio de igualdad y Tribunal Constitucional, Ed. Bosch, Barcelona, 2004
  - Una manifestación polémica del principio de igualdad: acciones positivas moderadas y medidas de discriminación inversa, Tirant lo Blanch, 1999.

GIMÉNEZ GLUCK, D. y REY MARTÍNEZ, F.: Por la diversidad, contra la discriminación (la igualdad de trato en España: hechos, garantías, perspectivas), Fundación Ideas, 2010 (www.fundacionideas.es)

LÓPEZ GUERRA, L.: Igualdad, no discriminación y acción positiva en la Constitución en Mujer y Constitución en España, CEPC, Madrid, 2000

JOUANJAN, O.: Le príncipe degalité devante la loi en Droit Allemand, Economica, París, 1992

JUAREZ, M.S. (coord.): Acciones afirmativas, Consejo Nacional para prevenir la discriminación, Méjico, 2011

REY MARTÍNEZ, F.: La discriminación múltiple. Una realidad antigua, un concepto nuevo en Revista Española de Derecho Constitucional, 84, 2008, Madrid, pp.251-283.

RODRÍGUEZ-PIÑERO, M. y FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F.: Igualdad y discriminación, Tecnos, Madrid, 1986